MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....14191.....

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la I.E. Centenaria N° 30012 "Víctor Alberto Gil Mallma" ex 518 del distrito de Chilca, inicia su funcionamiento el 18 de marzo de 1876 como escuela elemental Nº 5101, bajo el cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo, posteriormente el año 1931 por su misión y prestigio ganado fue elevada a la categoría de Escuela de Educación Primaria de segundo grado con el N° 518, más adelante por gestiones de personas filantrópicas y decisión del gobierno de Manuel A. Odría en el año 1952 consideró construir grandes unidades escolares, entonces se requería un terreno y por ende la comunidad de Ocopilla dona al estado tierras comunales con la finalidad de construir un local escolar, obra que fue ejecutada por el Ministerio de Educación, inaugurándose el 27 de octubre de 1953, situado entre los jirones Mariscal Castilla y Santa Rosa de Lima, fecha memorable e inolvidable para la comunidad de Ocopilla en Chilca, desde entonces hasta la fecha se recuerda y valora a la entidad educativa 518.

Que, la I.E. Centenaria N° 30012 "Víctor Alberto Gil Mallma" ex 518 del distrito de Chilca, en el año 1961, durante el gobierno del General Velasco Alvarado con la reforma educativa, se le asigna a la 518, con el número 30012 y el año 2023 se realiza el seguimiento administrativo para asignarle con el nombre oficial del plantel denominando "Víctor Alberto Gil Mallma".

Que, la I.E. Centenaria N° 30012 "Víctor Alberto Gil Mallma" ex 518 del distrito de Chilca, promueve la excelencia educativa con identidad educativa Wanka, intercultural y ecológica que se exigen la práctica de valores, para ser respetados como personas humanas y ser tratados con dignidad.

Que, la I.E. Centenaria N° 30012 "Víctor Alberto Gil Mallma" ex 518 del distrito de Chilca, se propone como misión, brindar una formación integral con identidad propia de nuestra cultura Wanka, en un ambiente ecológico saludable buscando el buen vivir; como visión al 2025, ser una institución educativa líder, en una escuela ecológica ambientalista e investigadora.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a **la I.E. Centenaria N° 30012 "Víctor Alberto Gil Mallma" ex 518 del distrito de Chilca**, a la directora Mg. Nila Tovar Gonzales y a toda la comunidad educativa (Directivos docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos), con motivo de conmemorarse el CXLVIII Aniversario de vida institucional el 27 de octubre del 2024.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** a la directora Mg. Nila Tovar Gonzales y a través suyo, a toda la comunidad educativa con motivo de conmemorarse el CXLVIII Aniversario Institucional.

Lima, 24 de octubre del 2024

Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2024 10:57:49-0500